

Lic. Oswaldo Ramírez Olgún  
Ramírez Olgún 20/08/2018

Ciudad de México., a 29 de agosto 2018  
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0804/2018  
C.D.D:   B A X Z N  

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGÚN**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE RECURSOS MATERIALES  
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0194/2018 de fecha 22 de agosto del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de "**Adquisición de Vestuario para el personal del Instituto de Vivienda del Distrito Federal**"

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio por servicio de \$3'681,788.29.00 (Tres millones seiscientos ochenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos 39/100 M.M.) y la autorización de la suficiencia presupuestal mediante oficio DEAF/DF/04630/2018 de fecha 24 de agosto del presente año, se determina que dicha contratación se realice por Licitación Pública Nacional, al amparo de los artículos 27 inciso a), 28 y 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

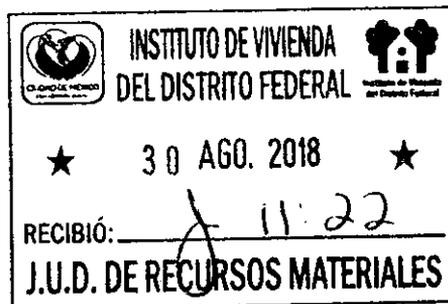
ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales